



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

ACTA NÚM.12-2016

SESION ORDINARIA

15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Quince (15) días del mes de septiembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las 4:48 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Ordinaria para tratar asuntos relacionados con el desenvolvimientos del Ayuntamiento, estando presentes: el LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DRA. ARACELIS VILLANUEVA, VICEPRESIDENTA; ING. VALENTÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SR. NARCISO MERCEDES, DR. GUIDO E. MALDONADO ALCÁNTARA, LICDO. MANUEL FERNANDO MORALES, SR. JOSÉ AMPARO CASTRO QUEZADA, SRA. FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO, SRA. MARIANELA VARGAS, LICDA. KEILA VALENTINA MEDINA MORALES, DR. RAMÓN GÓMEZ MEJÍA, LICDO. SANTOS PASTOR SANTANA, LICDO. LEONEL LUCIOLO VITTINI, DRA. MIRIAN PELLERANO PACHECO, LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO, LICDO. GREGORIO CASTRO REYES, LICDO. MARCELINO PAULINO CASTRO, Y EL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA, ASISTIDO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Víctor Francisco Fernández, declaró abierta la sesión.

El Presidente Víctor Francisco Fernández manifestó que, como uso y costumbre antes de comenzar los trabajos, va a llamar al Pastor Domingo Manzano de la Iglesia de Dios Pentecostal, para que nos haga la invocación al Señor.

El Pastor Domingo Manzano “Damos gracias a Dios por permitirle estar en este lugar para compartir este momento tan importante para la comunidad y todo lo que se sesiones aquí pueda hacerlo en beneficio de este pueblo. Padre nuestro que estas en los cielos te damos gracias en esta hermosa tarde porque nos m permite estar en este lugar, bendice a los que están presente y le ilumine la mente de tal manera que sea glorificado y beneficiado con el trabajo de esta tarde, que ellos puedan hacerlo para engrandecer tu nombre, te lo pedimos en el nombre de tu hijo Jesús, Amén.

La Secretaria del Concejo de Regidores Licda. Geide Argentina Reyes procedió a darle lectura a la agenda correspondiente, la cual consta de los siguientes puntos.

1. INFORME DEL PRESIDENTE, LICDO. VÍCTOR F. FERNÁNDEZ.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

2. INFORME DEL ALCALDE, ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.
3. INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.
4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, RELATIVA AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
5. PROYECTO DE **RESOLUCIÓN**, CONCERNIENTE A LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, HECHA POR EL REGIDOR, LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO.
6. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS PARA FUNCIONARIOS ELECTOS DENTRO DEL PROGRAMA “**EMPLEADO FELIZ**” EN BANRESERVAS, CON GARANTÍA DE SEGURO DE VIDA DEL SOLICITANTE, A SOLICITUD DEL **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**, LICDO. VÍCTOR F. FERNÁNDEZ.
7. CONOCIMIENTO DE TERNA PARA CUBRIR LA POSICIÓN DE **FISCALIZADOR DE OBRAS (AUDITOR)**, ADSCRITO AL **CONCEJO DE REGIDORES**, SEGÚN ESTÁ ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 65**, DEL **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO DE REGIDORES**.
8. SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, EN LA AVENIDA GASTÓN FERNANDO DELIGNE (MALECÓN), DELIMITADO: AL NORTE, POR LOS SOLARES 1-E-7, 1-E-8 1-E-9; AL ESTE CALLE SIN NOMBRE; AL SUR AVENIDA GASTÓN FERNANDO DESIGNE; Y AL OESTE SOLAR NO.4, A SOLICITUD DEL DR. BARÓN BIENVENIDO DE LEÓN OVANDO.
9. PROYECTO DE **RESOLUCIÓN**, EN LA CUAL SE LE SOLICITA AL ALCALDE, LA INSTALACIÓN DE **REDES WIFI** EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR EL REGIDOR, LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO.
10. SOLICITUD DE AYUDA A LA SRA. AMMY ESTHER SANTANA, PARA PODER REALIZAR UNA ESPECIALIDAD, PRESENTADO POR EL REGIDOR RAMÓN GÓMEZ.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández dijo que, habiendo escuchado la agenda para esta primera sesión ordinaria para este período 2016-2017, antes de someterla dijo que el Regidor Manuel Morales le solicita al Pleno a través de la Presidencia que incluya la rescisión del Contrato de la Recogida de la Basura Tursa.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Presidente del Concejo Víctor Fernández dijo que, preguntó que quienes secundan la propuesta del Regidor Manuel Morales.

Secundada los Regidores Miriam Pellerano, Marianela Vargas, Santos Pastor, Marcelino Paulino y Gregorio Castro.

El Presidente El Presidente del Concejo Víctor Fernández dijo que, dijo que los que estén de acuerdo en incluir en la agenda la Recisión del Contrato de la Recogida de la Basura Tursa, levanten su mano en señal de votación. RECHAZADO

El Regidor Ramón Gómez dijo que, quiere ver si es posible con la aprobación de los demás que se someta a esta sala la propuesta para solicitar a la sala una ayuda a una joven que se graduó y necesita unos centavos para hacer una especialidad y ella es la Sra. Ammy Esther Zapata y que si pasa de inmediato va a solicitar que se envíe a una comisión la misma, que como este es un Ayuntamiento tan bondadoso que vive ayudando a las iglesias y a diferentes instituciones a ver si se puede ayudar a esta joven.

El Presidente manifestó que, el Colega Ramón Gómez somete que sea incluida en la agenda una solicitud de ayuda para hacer una especialidad.

Secundaron la propuesta los señores Regidores Keila Medina, Guido E. Maldonado, Valentín Martínez.

El Presidente preguntó que quienes votan para que la solicitud sea incluida en la agenda para realizar una especialidad la Sra. Ammy Esther Zapata.

Votaron los Regidores, Santos Pastor Santana, Keila Medina, Guido E. Maldonado, Ramón Gómez, Aracelis Villanueva, Leonel Vittini, Luís Gómez, Valentín Martínez, Amparo Castro.

El Presidente le solicitó a la Secretaria del Concejo de Regidores incluir el punto 10 de la propuesta del Regidor Ramón Gómez.

El Concejo Municipal aprobó incluir como punto de agenda una solicitud de ayuda a favor de la Sra. Ammy Esther Zapata, para realizar una especialidad, hecha por el Regidor Ramón Gómez.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Presidente Licdo. Víctor Fernández, dijo que los que estén de acuerdo con la agenda a tratarse en el día de hoy que levanten su mano en calidad de votación. APROBADO.

**La Secretaria indicó que el punto 1 es: INFORME DEL PRESIDENTE, LICDO. VÍCTOR FRANCISCO. FERNÁNDEZ.**

El Presidente Licdo. Víctor Fernández, bienvenido señor Alcalde a esta primera sesión de esta Gestión 2016-2017, hoy 15 de Septiembre la 1era. de 12 sesiones ordinaria a seguida dijo que tiene una serie de comunicaciones que se permite comunicarle y a la vez invitarlos a participar, los que puedan en las mismas.

La Fundación Durker Lambert, les invita para este próximo martes 20 de septiembre a las 7:00 P.M., en el Salón Francisco Comarazamy la puesta en circulación del libro "Ideología del Bien Común".

También por otro lado tenemos para el lunes 19 del presente mes, a las 3:00 P.M., en el salón Don Francisco Comarazamy de nuestro Ayuntamiento el acto de lanzamiento donde se explican de manera muy general los objetivos, contenido e importantes del PMD, a través del equipo técnico que están participando en la elaboración del mismo.

Por otro lado el Ministerio de Educación impartirá el lunes 19 de 9:00 A.M., a 3:00 P.M., también en el Salón Francisco Comarazamy, a participar en el diálogo social "El Poder de la Palabra para evitar conflictos en los Centros Educativos, la Familia y la Comunidad, firmado por el Licdo. Rafael Moreno, Director Regional de Educación.

Otra invitación es para el lunes 21 de septiembre 2016, en la Sala Ejecutivo del Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey, a las 9 de la mañana a la una de la tarde, al 1er. Encuentro Regional de Alcaldes, Regidores, con la participación de la Dirección General de capacitación en Gestión Fiscal (Ministerio de Hacienda), la Dirección General de Inversión Pública (Ministerio de Economía y Planificación) Asociación Dominicana de Municipios del Este, ADEME y el Concejo Regional de Desarrollo Territorial, la Universidad (Autónoma de Santo Domingo).

Por otro lado, para terminal permítanme hacer hincapié con el portal de Facebook, que comenzó a funcional hace dos semanas, donde se darán a promover o difundir las actividades no solo del Concejo Municipal, sino en las actividades conjuntas de la Administración y el Concejo Municipal en una página en Facebook denominada Pagina Concejo Municipal S.P.M., su participación es de vital importancia para difundir todas las



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

actividades, todos los procesos y las sesiones ordinarias y extraordinarias que se realicen para el control social de la ciudadanía.

***La Secretaria indicó que el punto 2 es: INFORME DEL ALCALDE ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.***

El Arq. Ramón Antonio Echavarría, Dijo que simplemente quiere reiterar para que participen el próximo lunes 19 a las 3:00 P.M., en el Salón Francisco Comarazamy, lo que es el acto de lanzamiento delo que será el Plan de Desarrollo 2016-2020, que forma parte de los Actores locales, que en representación de los munícipes deben estar; que el interés principal es involucrar la ciudadanía en lo que son las tomas de decisiones y de esta manera ser más participativo y que los grupos e instituciones que representan las fuerzas vivas sean actores relevantes. Que en el acto se le estará explicando sobre el contenido y la importancia y avance del Plan Municipal de Desarrollo que termina el objetivo del mismo, lo que, se pretende consensual para el próximo Plan de Desarrollo.

***La Secretaria indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.***

El Presidente Licdo. Víctor Fernández preguntó si algún Regidor tiene algún informe de comisiones permanentes o de algún Patronato.

La Regidora Aracelis Villanueva, Vicepresidenta del Ayuntamiento, expresó que como designada al Patronato de la Funeraria, aquí en San Pedro de Macorís ha realizado varias visitas y tiene el informe por escrito el cual va a leer textualmente:

Luego de un afectuoso saludo, les informo que realizamos visitas tanto a la Funeraria 1 como la no. 2, y que también sostuvimos reunión con el Patronato que dirigen estas entidades, Habiendo encontrado algunas dificultades que detallamos a continuación.

FUNERARIA 1: Falta de Personal por nombrar, Falta de recursos económicos, Sobre carga de trabajo en virtud de que la Funeraria 2 manda todos los cadáveres para que se velen aquí aunque los fallecidos hayan recibido en el área de la funeraria 2.

FUNERARIA 2 : Se hacen reuniones en el local de la funeraria distintas al uso para el cual están destinadas, También nos informan que el chofer suele apagar la flota y que se ha tomado algunas atribuciones que no le competen, que le da el carro fúnebre a un dueño de Funeraria para que lo conduzca, y que también fue reportado en una ocasión por la Encargada Eunice Catano por haber ido



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

al hospital Regional Antonio Musa y traer un cadáver un día sábado y fuera del horario normal, el cual lo velo en la capilla de la funeraria sin consentimiento de la encargada y sin pagar los gastos establecidos.

El carro fúnebre tiene la queja de que produce un consumo excesivo ya que tiene un cilindraje de 8 y han solicitado ponerle gas para el ahorro de combustible.

Las llaves de los baños están deñadas, así como sus inodoros. Están dañados todos los manubios de las puertas polimetálicas, lo que ha originado que en ocasiones se hayan quedado dolientes encerrados.

Otra queja del patronato es el consumo excesivo de la planta eléctrica, a lo que respondió la encargada que se debe a que la energía se va con frecuencia todos los días en horario de 2.00 pm a 5.00 pm, y cuando llega un cadáver tienen que usarla.

Otra queja del patronato es el consumo excesivo de café a lo que respondió la encargada que cuando se vela un cadáver suelen tener dolientes que residen en mata palacio y eso hace que se consuma más café, más papel etc.

¿A pregunta que le hiciéramos a la encargada, de con qué frecuencia se vela un cadáver allá? Nos respondió que a veces duran hasta 10 días sin que llegue un cadáver por lo que consideramos que existen contradicciones con relación al consumo de la planta eléctrica si duran 10 días aproximadamente sin recibir cadáveres.

Le preguntamos a la encargada porque se da esa situación de que reciban un cadáver cada 10 días aprox. Lo que hace que se sobrecargue el trabajo de la funeraria No. 1 ¿Nos respondió que son decisiones que la toman los propios dolientes que, aunque sus familiares mueran en el área de la No. 2 prefieren ir a la Funeraria no.1, lo que nos hace suponer que también hay contradicciones porque es mucho más cómodo velar un doliente cerca de su casa para facilitar que vecinos y amigos den el último adiós que ir más lejano entendiéndose a la No. 1 a hacer el velatorio?

Es Informe que hacemos como enlace entre el Patronato de las Funerarias Municipales y la Sala Capitular de San Pedro de Macorís a los Quince (15) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diez y seis (2016).

El Presidente Licdo. Víctor Fernández preguntó si había otro Regidor que quería informal algo.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Regidor Dr. Guido E. Maldonado manifestó que ha sido designado como enlace en el Patronato de los Bomberos que todos saben que en los bomberos hay muchos problemas, está recopilando datos y está leyendo un Reglamento que le hicieron llegar y quiere hacerle una invitación formal a los demás miembros de la comisión para que se reúnan y se tomen un café en ese lugar, para seguir evaluando la situación. Que los bomberos aquí han tenido mucho ruido y van a tratar de sobrellevar las cosas, que para la próxima sesión traerá un informe acabado de las cosas que están haciendo allá, que no se desesperen que hay muchas cosas que va a tratar de solucionar.

**La Secretaria indicó que el punto 4 es: PROPUESTA RELATIVA AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

El Presidente Licdo. Víctor Fernández dijo que el siguiente punto es relativo al Plan de Ordenamiento Territorial el cual actualmente se encuentra en proceso y que participaron como concejo algunos miembros la semana pasada relacionada a la resiliencia y el cambio climático en cual está auspiciado por la USAID e instituciones municipalita como FEDOMU y que con la anuencia de ustedes vamos a escuchar la presentación del señor Eric Torrejo en presentación del grupo técnico que está trabajando en la preparación , elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de nuestro Municipio de San Pedro de Macorís.

El Señor Eric Torrejo expresó que la constitución de la República en el año 2010 declaró el Ordenamiento Territorial de alta prioridad, la Estrategia de Desarrollo en el 2012, declaró que es un compromiso del Estado que tanto a nivel nacional como vamos a conducir un proceso de desarrollo que beneficie no solo a un grupo sino a toda la mayoría y al pueblo de S.P.M, que esa en su intención, por eso ha venido personalmente en representación del Internacional City Country Magagement Association (**ICMA**) es una entidad con sede en Washington que está colaborando con el Ayuntamiento de S.P.M. Dijo que solicita que se apruebe esta resolución y que después se consulte a la población y tocar puertas y que después esto vuelva a este Concejo.

El Presidente Licdo. Víctor Fernández preguntó si algún Regidor quería hacer uso de la palabra.

El Regidor Licdo. Luis Gómez dijo que se identificaba plenamente con el planteamiento hecho por el técnico, ya que no es un secreto para nadie el esfuerzo que en lo que tiene como Legislador Municipal, ha sido una propuesta por varios técnicos del municipio a nivel local hayan planos municipales de Ordenamiento Territorial y la ley 176-07 declara que uno de los compromisos que debe asumir la Alcaldía es la de ordenar su territorio y en atención a eso y con el apoyo de la agencia de E.U. la Federación Dominicana de Municipios y bajo la coordinación de liderazgo de ayuntamiento de S.P.M, se está trabajando en lo que sería el Plan de Ordenamiento Territorial, se busca con lo que



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

el ayuntamiento del municipio pueda ordenar su territorio y identificar que elementos no están siendo bien utilizados y se puedan tener reglas claras y que eso va a tener mejoría al ayuntamiento, esto va a atener normas y claridad de con que cuenta de que necesidades hay de que potencialidades y va a seguir los apoyos necesarios de las instituciones nacionales para imprimir las necesidades de tiene. Dijo que su presencia es para solicitarle al concejo municipal que pueda aprobar una resolución en la cual cada regidor entiende que es una necesidad y que es un compromiso iniciar un proceso de este tipo, con la finalidad de que después de aprobarla se puedan consultar a la población y que con las propuestas identificadas se vuelva a otra sesión que indique para que sirve nuestro suelo, nuestro Territorio, luego que pasa Víctor Fernández, también fortaleció otra propuesta fortaleciendo la que él había sometido, se hicieron varios seminarios y talleres incluyendo tres días en Juan dolió guayacanes y por situaciones de apoyo y recurso el ayuntamiento no había concluido ese labor. Que beneficiaba tanto el ayuntamiento como a esas instituciones nacionales e internacionales que han dado su apoyo para que esto se convierta en realidad específicamente en el suelo de S.P.M, y recuerda que tomaron como ejemplo un edificio de siete (7) niveles donde estaban ya construidos casitas de un nivel, y de condiciones de clase media baja, qué privacidad y qué normativa privó en ese entonces? para que se construyera ese edificio el Ayuntamiento no podía determinarlo ya con una herramienta de uso de suelo, entiende que pueden normal el municipio y que podrán regularse todas las construcciones en diferentes puntos de la ciudad, apoya plenamente ese proyecto.

El Presidente Licdo. Víctor Fernández dijo que en lo personal se identifica con esta intención ya que en el año 2008 el ayuntamiento de S.P.M, estaba involucrado en que se define y se ordenara una ordenanza de Normativa del Plan de Ordenamiento Territorial y como muy bien apuntaba el Colega Luis Gómez, se han hecho de allá para acá una serie de talleres y presentaciones; que hace unos meses que la Sala Capitular aprobó una resolución donde hay cinco Ayuntamiento del país involucrados en la elaboración de una Ordenanza Normativa del Plan de Ordenamiento Territorial y que nosotros tenemos el privilegio nuevamente de ser iniciadores de Desarrollo con esta intención y como explicó Torrejo es para darle inicio formal y forma parte del componente de lo que sería en definitiva la documentación del Plan de Ordenamiento Territorial y que serían el primer Municipio del país que aprobara este tipo de resolución de Ordenamiento Territorial, apadrinado por varias instituciones que están preocupados por la forma de nosotros como país y que cuando ese modelo esté finiquitado pueda venir un compendio completo de organización para el municipio de San Pedro de Macorís.

A seguida dijo que, no habiendo más turno, los que estén de acuerdo en la propuesta relativa al Plan de Ordenamiento Territorial, el cual un equipo de Técnicos del Ayuntamiento y de fuera como el Sr. Eric Torrego, especialista siendo asesorada por el Gobierno de Estados Unidos a través de la USAI. Que levanten su mano en calidad de votación.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Concejo Municipal aprobó mediante *Resolución Municipal 21-2016*, la propuesta relativa para el inicio formal del *Plan de Ordenamiento Territorial*, siendo asesorado por el Gobierno de Estados Unidos, a través de la USAID.

No votaron los Regidores Manuel Morales e Marcelino Paulino.

***La Secretaria indicó que el punto 5 es:* PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONCERNIENTE A LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, HECHA POR EL LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO.**

El Regidor Licdo. Luis Gómez dijo que, le preocupa la vigilancia y seguridad en el municipio de San Pedro de Macorís y recuerda que recién juramentada la Regidora Nelly Pilier, hoy vice Alcaldesa hubo un joven que en este Salón por suerte no la llegó a agredir, cuando le hizo el planteamiento los Regidores que estaban aquí salieron a buscar no tuvieron la oportunidad de ver lo que pasó y no llegó a agredirla por su inteligencia y desde ahí planteó en una resolución para que se instalarán en el recinto del Ayuntamiento cámaras de vigilancia y a partir de ahí se han determinado muchas y eso es producto de la situación que vive el país y San Pedro no escapa de ella, por la falta de seguridad, hay delincuencia atracos, violaciones y la Policía no tienen el medio que deben ponerle a la disposición al municipio, porque quien debe de velar por el orden es la policía, pero por la seguridad de un municipio seguro auguramos nosotros y por eso hace esa propuesta; sabe que muchos empresarios están a la disposición de unificar esfuerzos con el Síndico para que se instalen esas Cámaras y que eso puede llevar a una restricción de quién puede cometer el hecho teniendo en cuenta que lo están vigilando; y segundo, le da una gran facilidad de determinar con tiempo que ha pasado por eso quiere pedirle fuera de cualquier participación de que ese punto pueda comisionarse; qué recibió la información de Riesgos y Desastres del Ayuntamiento de que tenía ya varias propuestas de la administración, hecha y que en una comisión de trabajo podrían fortalecer mas esa propuesta, él asedió porque final lo que busca es la seguridad del pueblo y que el municipio en conjuntamente con los organismos de seguridad del Estado y la Policía Nacional, que el fuera de cualquier planteamiento de los demás se acoge a la disposición de Luis Amiama y que en una comisión de algunos de los Regidores que quieran participar y la parte administrativa pueden fortalecer un gran proyecto que vaya en beneficio del Ayuntamiento.

El Regidor Manuel Morales dijo que está totalmente de acuerdo de que el municipio tiene una sindicatura que tiene que velar por la seguridad de sus ciudadanos, pero en este caso también lo secunda cuando dice, que tiene que ir a comisión, porque esto no tiene base de sustentación porque no sabe cuánto cuesta el proyecto.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Regidor Leonel Vittini dijo que eso es un momento importante en la seguridad, perimetral pero las cámaras no funcionan solas como, las cámaras tienen un soporte técnico muy amplio por lo que debe ir a comisión, para una evaluación y ver como la sociedad se involucra y se pueda hacer un proyecto realmente que amerite o un programa de pare en la ciudad y se va engrandeciendo porque el soporte técnico de las cámaras, lo que cuesta y en otro sentido entiende que cada día que proponen algo para la seguridad del pueblo se necesita dinero por eso se debe buscar la manera de que algunos arbitrios locales comiencen a subir porque algunos están desplazados, que también esa comisión también puede evaluar otras cosas. Sugirió que vaya a comisión, y apoya el tema.

El Regidor Licdo. Gregory Castro dijo que es un tema de mucha importancia para San Pedro de Macorís, pero antes de ese tema, tenían mucho problema en San Pedro de Macorís que van directamente con la seguridad de las personas que son como la señalización de las calles, rotulación de las calles, alumbramiento de las calles, que no pueden instalar cámaras en las calles porque quienes las van a cuidar que las mismas cámaras van a ser víctima de robos, que primero tienen que resolver los problemas básicos, primero prevenir antes de reprimir y luego piensan en cámaras que son muy importantes, que se hagan las cosas por etapas y en proceso. Sugirió que el tema se envíe a comisión, lo secunda.

El Regidor Dr. Marcelino Paulino expresó que, tiene opinión encontrada en cuanto a las cámaras, primeramente va a empezar por su oficina él tiene cámara instalada, que en estos días asaltaron una persona al frente de su oficina y fue la policía para que él, le muestre el video y cuando se sienta que las cámaras están para arriba, las cámaras tienen un punto muerto, que ellos cometieron el atraco, que si bien cierto que se necesita seguridad y vigilancia aquí en la ciudad no es menos cierto que los que tienen que prevenir son las autoridades, que el Ayuntamiento tiene una Policía Municipal, y cree que debe de reunirse con las instituciones castrenses de la ciudad para que pueda hacer un trabajo de patrullaje y de prevención, que las cámaras son importante pero tiene que haber un sistema de vigilancia, que está de acuerdo con las cámaras porque entiende que no debe haber un punto muerto para luego tomar la prevención, que así no, pero cree que debe ir el proyecto a comisión para valorarse más a fondo.

El Regidor Dr. Ramón Gómez, manifestó que ciertamente la propuesta de Luis Gómez no tiene desperdicios porque la mayoría de los que están presentes han sido víctimas de un atraco y de violencia en las calles, y que entiende que hay un sistema avanzado que el de las cámaras y que ahí estaba el sistema satelital que la seguridad le toca fundamentalmente al Estado Dominicano y la propuesta que hace Luis debe de ir acompañado de las autoridades responsables de dar seguridad a la población. Que los planteamientos de los Regidores tienen sobradas razones. Dijo que la iniciativa es perfecta pero que los recursos que



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

está recibiendo el Ayuntamiento no alcanza para instalar un sistema de cámara correcto que de resultados efectivos pero se pueden poner algunas cámara en puntos estratégicos como son entrada y salida del pueblo e invitar al Gobierno a instalar cámaras satelital, sería mucho mejor.

El Regidor Dr. Guido Maldonado que cuando estaban en campaña electoral y se estaban haciendo los programas de gobierno eso estaba en el Plan del Alcalde, pero ha sido preocupación de todos que no ha quedado muerto. Que él ha venido tratando el tema de las cámaras piensa que ese sistema puede ser sostenible porque se puede sostener ese plan, que por ejemplo una casa que tiene cámara de los arbitrios que paga una cámara los portes de luz del frente y así se le rebajan los arbitrios que le paga el Ayuntamiento. Y que iba más profundo, que aquí hay muchos edificios y que habrán cámara que tendrá que ponerla el municipio como en el parque, la entrada y salidas. Que el Alcalde tendrá su propuesta y él dentro de los planes que tiene es solucionar, temas tangibles definitivos y que una de las propuesta que tiene que ha ido consensuado con los colegas es cámaras y la seguridad de los cementerios y deben comenzar con un plan piloto porque deben comenzar con un plan piloto porque deben haber puntos neurálgico en la ciudad y que ha estado mirando el cementerio del centro de la ciudad que tiene dos palos de luz no se puede entrar la grúa, pero en esos postes de luz se pueden instalar 4 cámaras el terreno no es muy amplio, serían 8 cámaras y él es de lo que dice que en caso de que la alcaldía no tenga dinero él podría donar de su sueldo porque ese proyecto sea viable, y si procede que la Alcaldía lo asuma, que habló con Fernando Morales y le dijo que está dispuesto a donar de su sueldo, es decir que mandarlo a comisión sería algo bien amplio.

La Vicepresidenta Aracelis Villanueva dijo que, se identifica plenamente con la propuesta de Luís Gómez, que unos de los mayores problemas que tiene San Pedro de Macorís, es la seguridad ciudadana. Dijo que uno de los principales problemas que tienen el país es la seguridad ciudadana y San Pedro de Macorís no escapa de ellos, pero que hay que pensar en la fuente de donde van a salir los recursos y que se podría buscar el financiamiento de las empresas para que apoyen, el proyecto que escuchaba algunas críticas, que son muchos los temas que tienen en carpeta, pero por un lado tienen que empezar, que está también de acuerdo que vaya a comisión para discutir todo lo relacionado con esa propuesta.

El Regidor Santos Pastor dijo que, este es un problema que le compete a todos y que si saldrían fuera a preguntarle a la gente, todos estarían de acuerdo; y que nada es gratis y que si hay que sacrificarse él estaría de acuerdo en hacerlo, que la sociedad espera algo de ellos y que le va a ser sincero a los once de la noche no se detiene en ningún semáforo aunque ande en su vehículo acompañado, está de acuerdo que si tiene que ir a comisión



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

que vaya y que se busque la base del sostenimiento, y cree que hay mucho de la ciudad que están de acuerdo en cooperar.

El Alcalde Ramón Echavarría dijo que, esto es un tema de interés nacional, no solo local que existe un sistema que es 911 un sistema que es subsidiado por la municipalidad, pero deben a ver recursos cada mes y que haber cuentas especializadas y que es administrada desde interior y policía es un (1) %, se ha ido instalando en distintos municipios, que precisamente publicamos 27 de Abril de este mismo año la propuesta de compromiso social, y se habló de la seguridad ciudadana, se indica cámara de video en el sector comercial, centro de la ciudad como en otros lugares de diversión de concentración de personas que así lo seguirán. Dijo que la sostenibilidad de un sistema de la naturaleza debe de haber un equipo humano, que participe también de estructuras sistémicas que le de soporte, que eso implica recursos pero con es un tema de seguridad nacional eso debe ser velado por las autoridades que tienen que ver con el orden público y nacional estas son cosas que corresponden a otros organismos pero como ayuntamiento deben colaborar y participar desarrollar iniciativas gestionar, que es interesarle la preocupación de Luís Gómez y coinciden con el 100% con los ciudadanos y que esto es bueno porque viene a contribuir con otras iniciativas que se deben unificar para lograr resultados positivos para S.P.M, dijo que quiso intervenir porque no escucho hablar del sistema 911, que eso va llegando a las diferentes poblaciones, pero hay una ruta crítica que incluyen las principales ciudades, creía que en ese plan piloto S.P.M debe de estar entre las primeras 10; cree que la comisión hacer una visita donde hay donde se programa todo ese plan de vigilancia donde hay un personal calificado dándole seguimiento a la problemática de los pueblos y que según estadística de interior y policía este es uno de los pueblos donde el índice de delincuencia es menos con otros pueblos que en el pasado había una intención y empezó a encaminarse encabezada por el General Vittini Guzmán, comandante de la Región Sureste pero hay cosas que no se le dan seguimiento por los cambios y se prende y cree que como se ha estado señalando la comisión que se nombre con estos fines pueda desarrollar la tarea entorno a lograr que este sistema de vigilancia pueda ser instalado en S.P.M.

El Presidente Víctor Fernández que va a someter a consideración la propuesta será enviada a comisión la comisión permanente responsable es la comisión de tránsito y seguridad compuesta por los Regidores Valentín Martínez, Guido Maldonado y José Amparo Castro, y cualquier Regidor que quiera participar como está resolutado además hay que integrar el equipo técnico que está trabajando a nivel de la Alcaldía.

El Regidor Luis Gómez expresó que es importante que el proponente participe en la comisión como se venía haciendo.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Concejo Municipal aprobó enviar a comisión la propuesta de resolución, para ser estudiada, concerniente a la instalación de Cámara de Vigilancia en distintos puntos de la ciudad a la comisión permanente de Tránsito y Seguridad, compuesta por los Regidores: Valentín Medina, Guido E. Maldonado, José Amparo Castro y Luís Gómez, proponente de la misma.

**La Secretaria indicó que el punto 6: ES PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS PARA FUNCIONARIO ELECTO DENTRO DEL PROGRAMA EMPLEADOS FELIZ, DE BANRESERVAS CON SEGURO DE VIDA DEL SOLICITANTE.**

El Presidente Licdo. Víctor Fernández expresó que esta es una propuesta que envía el Banco de Reservas en cada periodo y comenzó eso en el 2006-2010 y lo acaba de enviar en el 2016-2020, que aunque en la agenda dice que es a solicitud de él y no debe porque preside la sala, pero quiere reiterar que esto no es un asunto personal ni particular, sino que forma parte de un programa del Banco de Reservas de la Rep. Dom., denominado "Empleado Feliz", y que no solo lo tiene con los ayuntamientos del país, sino que lo tiene con todas las sustancias del Estado Dominicano, hace la aclaración para que se sepa que no es personal ni de ningún funcionario del Ayuntamiento.

El Regidor Dr. Ramón Gómez solicitó que se libere de debates.

Secundaron los Regidores Guido Maldonado, Gregorio Castro, Valentín Martínez, Miriam Pellerano y Marcelino Paulino.

El Regidor Licdo. Luis Gómez preguntó que si es exclusivo el programa que envía la institución del Banco de Reservas, que si solamente debe ser para los funcionarios electos.

El Presidente 'Respondió' que así es que ellos lo envían, que así es que es tramitado y que es así en los últimos períodos.

El Regidor Luís Gómez dijo que le gustaría que pudiera abarcar otros funcionarios y empleados del Ayuntamiento, que tienen que acudir al préstamo de un 80 ó 70 % súper elevado ojalá al Banco de Reservas pudiera hacer esa consideración y por la cantidad de empleados de esta institución pudieran participar.

El Alcalde Arq. Ramón Ant. Echavarría, manifestó que quiere hacer una aclaración con relación a ese tema; que esto no es obligatorio, no es porque se apruebe que todos los Regidores tienen que participar en ese programa, que eso es voluntario y debe de hacerse un protocolo Burocrático que debe aprobarse. Que hay una cooperativa de empleados y los intereses son más económicos que los



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

intereses de Banco, y la mayoría de los empleados son miembros de la cooperativa y eso es voluntario eso no es obligado ni como empleado ni como funcionario electo que eso es una decisión personal. Por último en relación al tema que trata Luís Gómez hay una mala experiencia vivida la primera vez que vino ese programa aquí incluía a los empleados, pero sucedió que un empleado que se fue sin decir que se iba, el Ayuntamiento tuvo que pagar el préstamo de unos 80 y pico de pesos y el sindico era el garante y dijo que no firmaba un préstamo más siendo garante del ayuntamiento, porque cada cual debe ser responsable de manera particular, que los contratos firmados decían que en caso de que el empleado no cumpliera con los compromisos el garante era el responsable y que pasó con una empleada que trabajaba en la tesorería que se reserva el nombre pero eso pasó a partir de ahí ha estado realizando con los funcionarios electos, además si los funcionarios toman un préstamo eso es de manera personal, simplemente el compromiso de la administración es no ser garante si el funcionario desaparece descontar de su emolumento ese compromiso para que vaya directamente al Banco de Reservas hace la aclaración, no sabe si satisfacer la inquietud del Regidor Luis Gómez.

El Regidor Manuel Morales dijo que la experiencia aquella vez con el préstamo no fueron de las mejores con este mismo lugar, hace 6 años y luego los meses de pusieron chiquito y que no lo invirtió bien, por lo que le recomienda a los demás qué lo inviertan bien.

El Presidente sometió a su consideración la propuesta de autorización de préstamo para funcionarios electos dentro del programa “Empleado Feliz” en Banreservas tiene con instituciones públicas, que levante su mano en calidad de votación.

El Concejo Municipal autorizó al Alcalde Municipal a firmar en representación del Ayuntamiento, el contrato de “Empleado Feliz”, entre el Ayuntamiento y el Banco de Reservas, para Funcionarios Electos.

***La Secretaria indicó que el punto 7 es: TERNA PARA CUBRIR LA POSICIÓN DE FISCALIZADOR DE OBRAS (AUDITOR), ADSCRITO AL CONCEJO DE REGIDORES SEGÚN ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ART. 65, DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO DE REGIDORES.***

El Presidente Licdo. Víctor Fernández manifestó que con la anuncia de ustedes iban a escuchar al presidente del CODIA de la Regional Sureste el Arquitecto Emilio Rosado.

El Arq. Emilio Rosado, Presidente del dijo que la Regional Sureste del CODIA, representando al Colegio Dominicano de Ingenieros ,Arquitectos y Agrimensores (CODIA) como asesor del Estado



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

presentando a la Ingeniera Civil Fiordaliza Cadet ,al Ingeniero Civil Kinlianer King Severino, y al Ingeniero Civil Alexis Rivera Antuna, como formante de la forma como Fiscalizadora de Obras y Fiscalizadores, y que él quiere recomendar a la Ing. Fiordaliza Cadet, por su experiencia en el área en diferentes labores que ha realizado en su carrera y que el colegio como asesor del Estado recomienda para ser escogida por esta Honorable Sala.

El Regidor Licdo. Luís Gómez dijo que, como se le está dando seguimiento al Reglamento por primera vez, le gustaría que usted le pueda explicar de ese reglamento lo concerniente a los Arts.61, 62, 63, y 64. El Art. 61 El Gerente Administrativo, el Art. 62 el Departamento de Comisiones Art. 63 la consultoría Jurídica y el Art. 64 de la Dirección Técnica de Revisión Legal del Concejo de Regidores, que fueron votando todas esas posiciones en ese mismo Reglamento.

El Regidor Licdo. Gregory Castro, dijo que fue sometido sobre Reglamento Interno del Ayuntamiento esa propuesta en su Art. 65, pero ellos antes de aprobar o de hablar de ese asunto tienen que ver lo que es el Art. 67 donde habla de los requisitos de esa persona y ellos no tienen conocimiento de nada de eso, dándole lectura al Art. 67 y que esas informaciones no la tienen, que citan la forma, pero no han venido aquí a presentar sus calidades, sus meritos tomen un Curriculum Vitae, pero no tienen su hoja de vida. Que tienen que venir aquí ante el Concejo Regidores a exponer sus meritos para que aquí voten por ellos a ver si realmente son capacitados, no lo que diga fulano, que ella tiene que venir aquí ante ellos, que cuando se va a buscar un trabajo se tiene una entrevista previa y es allí que la van a evaluar por lo tanto opina que eso vaya a comisión.

El Regidor José Amparo Castro dijo que lo mas importante como dice Gregory es que vaya a comisión, que deben de saber cuáles son las personas que van a entrevistar y que tengan la capacidad para las cosas que necesita el Municipio de S.P.M. Sugirió sacar una comisión para entrevistar a las tres personas por separado y luego le dan un informe a la sala capitular.

El Regidor Manuel Morales dijo que, no se va a oponer a lo propuesto por los compañeros Castros que el siempre ha ponderado el servicio de las mujeres y de hecho siempre lo han dirigido mujeres. Dijo que la Ing. en los lugares que ha trabajado se han sentido orgullosos del trabajo que han realizado, es responsable en lo ético, lo moral y lo profesional puede representarlos muy bien y se merece que sopesen bien para votar por esa muchacha.

Los Regidores Ramón Gómez, Miriam Pellerano e Maribel Carrero Marcelino secundaron la propuesta.

La Regidora Fátima Maribel Díaz Carrero ha escuchado la exposición de los representantes del CODIA,



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

se remonta un poquito atrás de lo que han sido las obras del Ayuntamiento que han sido sorteados por recomendación de esa institución que le merece todo el crédito, pero como ha sucedido en otras ocasiones le gustaría que la opinión de otra persona entendida en la materia aunque antes de mandar esa forma han hecho una auto evaluación de todo ese personal que ellos tienen y el CODIA sabe cuál de esas personas que están ahí puede representarlos, que ella tiene esa relación, pero ha oído de su trabajo y se identifica 100x100, %, que realmente las mujeres nos hemos identificado que somos muy buenas administradoras y siempre damos la cara cuando hay que hacerlo, le pide a sus colegas regidores que voten para que esa persona pueda servirles a los Regidores en cualquier tipo de proyecto para tener un representante entendido en la materia que pueda decir eso está bien o mal.

El Regidor Guido Maldonado dijo que, mirando el Curriculum de la Ing. Fiordaliza Cadet es una persona que puede dar fé y testimonio, y la conoció a través de su hermano Manuel Morales, sobre su capacidad de trabajo que ella pueda tener y que, si el CODIA la está recomendando, por qué no votar por ella. Propuso someterlo a votación.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, en las diferentes instituciones donde ha trabajado y les he prestado mis servicios el CODIA tiene fe y testimonio en las evaluaciones de propiedades y decisiones que tienen que ver con el que tiene que ver con el sector y él ha visto la manera de ellos trabajar, es una institución real que la ley le provee poderes dijo que si ellos envían un asunto a comisión y no tienen quien lo valore, entonces quien lo va a valorar, si ellos no saben de eso, que la institución le está recomendando a ellos porque ella si tiene fe y testimonio de lo que está recomendando, Que él va a votar porque cree en la institución del CODIA no le puede decir que no al CODIA por muchas razón de respeto, el va a votar por que le cree a esa institución toda su vida política e institucional.

El Regidor Gregorio Castro expresó que, le parecía que lo habían mal entendido que no le está quitando méritos al CODIA ni a la participante, simplemente se basó en cuanto a los requisitos, es una posición independiente a los Regidores, sino que es la persona que va a evaluar todas las obras que no solo ella está en la terna, hay dos personas más y por qué no evaluarlo aquí en el Concejo de Regidores, son ellos los que van a elegir, y que ellos expongan sus méritos; que si iban a ser como los Diputados que están cansados de aprobar barrabasadas y todas las leyes que hacen chocan con la Constitución, solo porque lo dijo fulanito del partido X le sugiere que trabajen y hagan las cosas como son y no está diciendo que la persona no tiene los méritos, y no es solo ella, hay dos personas más y no votar como borregos, no pueden sustentar aquí y son ellos los que no tienen que aprobar eso sin evaluar aquí, porque esa es una posición dependiente del Concejo de Regidores directamente que tiene que rendirle informe a este Concejo de Regidores.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Regidor Guido Maldonado dijo que eso es una falta de respeto.

El Regidor Luís Gómez manifestó que, está esperando la respuesta de la pregunta que hizo y que en el fondo no está bien sustentado y que no es un caso personal y lamenta que se esté personalizando porque lo que se requiere es profesionalidad y cuando se toman decisiones siempre se afectan a otros, dijo que no está de acuerdo con ese único nombramiento que se trae al Concejo de Regidores sino de que deben ser los cinco nombramientos que establece el Reglamento Institucional del Concejo, y reitera la explicación y que en el fondo está de acuerdo, pero no va a votar.

El Regidor Manuel Morales dijo que, simplemente quiere aportar a Gregory una experiencia que hace poco vivió con un sobrino, que tramitó sus documentos a través de una red y acabó de ganar un concurso en Jamaica para trabajar en una compañía sin la necesidad presencial, que si hubiera participado presencial tal vez ni gana. Que en cuanto al compañero Luís Gómez él está hablando de una persona física no de una institución y que esa persona tiene su nombre.

El Presidente Víctor Fernández dijo que este Reglamento de Funcionamiento Interno del Ayuntamiento fue aprobado en el año 2010, tiene casi 6 años de aprobado, poco a poco se ha ido integrando parte del personal, el cual se refiere en algunos artículos el mismo evidentemente tiene que contar en presupuesto la posición de los concerniente o cualquier otro mecanismo para elegir un profesional, y la manera la forma y la vía están contemplada en el Reglamento de Funcionamiento Interno, ahora bien, si hay alguna objeción en cuanto a los requisitos, en cuanto a la ilegitimidad o en cuanto a incompatibilidades, este es el escenario para decirlo que el Art. 65 del Reglamento dice que el CODIA en este caso la Regional Sureste, sobre la base de una terna que va a enviar a la administración y a su vez al Concejo Municipal que a su vez va a seleccionar a la persona profesional que ellos recomienden. Que en cada expediente de ustedes está la hoja de vida de cada uno que el CODIA remitió hace como 3 meses para seleccionar el profesional de la Ingeniería Civil o Arquitectura que habla el Reglamento, los demás poco a poco se han ido seleccionando y que los demás tienen la esperanza que en este periodo que finaliza en el año 2020, estén integrado a este Concejo Municipal. Que hay dos propuesta una hecha por el Regidor Manuel Morales, refiriéndose específicamente a la Ing. Fiordaliza Cadet, que son tres Ingenieros que el CODIA le envió.

El Presidente Víctor Fernández dijo que, los que estén de acuerdo con la propuesta sometida por el Regidor Manuel Morales y secundada, sea seleccionada como Fiscalizadora de obras adscrito al



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

Concejo de Regidores del Ayuntamiento de S.P.M, buscando en el Art. 65 del Reglamento de Funcionamiento de éste Concejo, que levanten su mano en señal de votación aprobado.

El Concejo Municipal aprobó nombrar a la Ingeniera Civil Fiordaliza Cadet, como Fiscalizadora de Obras Adscrita al Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, según lo establece el Art.65 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo de Regidores.

No votaron los Regidores: Licdos. Gregory Castro, Luís Gómez y el Sr. José Amparo Castro.

**La Secretaria indicó que el punto 8 es: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, EN LA AVENIDA GASTÓN FERNANDO DELIGNE (MALECÓN) DELIMITADA: AL NORTE, POS LOS SOLARES 1-E7, 1-E8, 1-E9; AL ESTE CALLE SIN NOMBRE; AL SUR AVENIDA GASTÓN FERNANDO DELIGNE, Y AL OESTE SOLAR NO. 4, A SOLICITUD DEL DR. BARÓN BIENVENIDO.**

El Presidente Licdo. Víctor Fernández dijo que se encontraba presente el Dr. Barón Bienvenido De León quien se encuentra presente y también en presentación el Arq. Pedro Nieve y con la anuencia de los colegas iban a escuchar la motivación.

El Dr. Barón B. De León manifestó que la inquietud de construir esa estación de servicios y que motivado porque vio a un amigo que su vehículo se quedo por falta de combustible y que el le sugirió que buscara un lugar y se instalara y que eso fue lo que lo motivo.

El Arq. Nieves dijo que el objetivo principal de ese proyecto beneficia a S.P.M, y principalmente el sector de Miramar y zonas aledañas porque para una persona echar combustible tiene que bajar al centro de la ciudad y que ellos como profesionales es posible se comprometan a cumplir con todas las normas de seguridad, para la instalación de esa estación ahí.

El Presidente Licdo. Víctor Fernández expresó antes de dar los turnos que en la tarde de ayer fueron depositados dos comunicaciones que están en sus manos una de la Iglesia Episcopal San Esteban y la otra de la Clínica Esperanza y Caridad, donde solicitan ambas que se revise la parte correspondiente a la distancia tanto una como Clínica y la otra como Iglesia, para que forme parte del expediente.

El Regidor Licdo. Luís Gómez dijo que estaban necesitando el informe Técnico de Planteamiento Urbano y Propone humildemente que este proyecto vaya a una comisión de estudio:

1ro. -Para que haya más luz y los Regidores hagan un descenso.

2do.-Que ellos estén presentes para verificar todas las condiciones correspondientes y saber y rinda un informe acabado dándole las informaciones técnicas.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

El Regidor Licdo. Gregorio Castro dijo que quiere darle las gracias al Sr. por querer invertir en San Pedro de Macorís, para que se pueda dinamizar la economía y haya fuentes de empleos y exhorta a las personas que tengan la capacidad para que lo hagan. Lógico que Miramar necesita una estación de Gasolina y que ellos como Regidores no pueden votar por ese proyecto, sino tienen el informe de Planteamiento Urbano de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente sobre la contaminación que vaya a producir esa situación; que deben tener el informe técnico del Cuerpo de Bomberos en caso de emergencia, también el informe del Departamento de Catastro Nacional y la evaluación del inmueble de Edificaciones y de la Secretaría de Obras Públicas, Que cuenten con un voto de él si traen todas esas evaluaciones para que San Pedro de Macorís, sea una ciudad próspera y que se pueda dinamizar la economía de San Pedro; Que está ahora de acuerdo con Luis Gómez que se envíe a comisión.

El Regidor Dr. Ramón Gómez, le dio la bienvenida a los periodistas miembros de la prensa, que se encontraban presentes le dio las gracias por estar presentes para que puedan dar testimonio de la transparencia como se maneja el Concejo de Regidores de este pueblo abierto al dialogo, no quiere decir que son los mejores del país, pero están en la categoría más alta. Ciertamente Barón es un inversionista nuestro que tenía un pica pollito y se ha ido desarrollando también a nivel nacional y él ha hecho un gran esfuerzo por dinamizar la economía de este pueblo, que todo saben que la barca estaba arrabalizado que entiende que se deben de dar todo los requisitos como decía Gregorio Castro y Luis Gómez, porque es lo fundamental, para que no se diga que se aprobó o desaprobó, pero Barón es merecedor como empresario nuestro que se hagan esas evaluaciones, y si realmente procede como él lo cree, votará por ese proyecto, porque es cierto en el Malecón de Sto. Dgo. Hay Bombas de Gas, Estación de Combustible y algunos centros muy bonitos cree que deben aplaudir propuesta de esa naturaleza. Dijo Macorís necesita muchas cosas y esta sala nunca ha sido obstáculo y para el desarrollo de Macorís siempre han estado a la vanguardia y los inversionistas han contado con el apoyo de ellos, al Barón que cuente con un voto de el al momento que se presente el momento.

El Regidor Dr. Marcelino Paulino expresó que el estuvo leyendo el contrato someramente. Que es cierto que la ciudad de S.P.M, necesita empresarios para que vengan a invertir, porque si se crea un empleo para un munícipe es importante, pero quiere decirle que deben cuidarse de muchas cosas es como dice Ramón es bueno que se sepa sobre lo que se hace para que después no se digan otras cosas, por lo tanto, no pueden aprobar cosas sin que estén sustentada el derecho de propiedad es una promesa que sustenta, es decir, no es definitiva, luego en el ordinario. 3ro Párrafo 2, que el día 11 de este mes tenía que depositar la otra parte del dinero, es lo primero que tienen que tener en cuenta es quien es el propietario los Status legal de esa propiedad que no han sido depositado, es decir, no ve lo que es el derecho de propiedad en sí y que ellos como Regidores deben estar bien claros, no aprueban una cosa que sea de otro, no quiere decir que la persona que hace la solicitud quiere decir



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

que dudan de ellos, pero sí deben estar claro de la documentación. Considera que esa propuesta debe de ir a comisión, de acuerdo a lo que estuvo leyendo falta mucho sustento de documentos para tener una decisión final.

La Regidora Marianela Vargas dijo que algo que quiere expresar que el contrato no está completo no ve la comunicación de los Bomberos, la de Medio Ambiente, que la intención es excelente que quiere darle una empresa más a S.P.M., por lo que todos abogan aquí; que a la prensa que está aquí la quiere invitar para que aboguen que están solicitando que vaya a comisión para hacer un análisis de esa bomba, que no toman decisión a la ligera porque la ciudadanía civil es que lo pone aquí y hay que contar con el voto de ellos le manifiesta al solicitante que puedo contar con su voto cuando agote los procedimientos no tanto para las que van a votar sino para la ciudadanía civil ya que el 99% de la población tiene vehículo y si se quedan en el Malecón por falta de combustible es difícil. Dijo que ella preside esa comisión y que lo invita a todos a que la acompañen a hacer el estudio de investigación.

La Vice-Presidenta Aracely Villanueva manifestó que ,la agenda que se está conociendo hoy tiene 10 puntos y pudo contar que la mayoría de los medios de comunicación y el único que más se destaco fue el punto de la Bomba, como Regidores si apoyan proyectos como ese lo condenan si no lo apoyan están es contra del progreso de S.P.M, por lo que asumen su responsabilidad y entiende que la ley 317 que es la que establece las recomendaciones para la instalación de esos tipos de en diferentes puntos debe de revisarse y exigir un estudio de factibilidad para ver hasta qué punto debe estar poblado y se hace necesario, no es que se opone pero se hace necesario que se tome en cuenta los requisitos para que este proyecto se haga realidad. Sugirió que esa propuesta vaya a comisión.

El Regidor Licdo. Leonel Vittini dijo que, son muchas las estaciones que han tenido que evaluar, cada vez que se solicita una estación pero también interés de los que lo rodean, vimos el amigo expresarse pero tan bien el presidente leyó dos cartas de dos instituciones y hay un reglamento que dice el metraje que lleva una estación de combustible, su perímetro y que tan lejos deben estar de X instituciones que el reglamento es claro, pero el informe del encargado no amplía se limita y que él tiene sus razones, porque es una Estación de Gasolina un poco cuestionada por el asunto del sitio que lo que sucede es que son puntos de interés y la comunidad inmediatamente lo penaliza que por eso existe la comisión; que algunos sectores y a la sociedad macorisana hay que llamarlos a opinión. Finalmente dijo que entiende que todos los colegas Regidores que han propuesto que esto vaya a comisión él también está de acuerdo de que el tema vaya a comisión y que se le dé el tiempo que esa solicitud requiere, por tanto, le sugiere al presidente que se vaya a la comisión correspondiente.

El Regidor Santos Pastor dijo que se adhiere para que se someta a votación de que vaya a comisión.

El Alcalde Ramón Echavarría manifestó que va a decir lo que siempre le ha dicho a las anteriores Salas Capitulares, y es que si no votan van hacer victo bien por uno, pero van hacer visto mal por otros,

---



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

palo si bogas y palo sino bogas y su convicción debe ser el voto que deban dar y se o deja de tarea y pidió permiso para retirarse, porque tiene una reunión a las 7:00 pm, con el Sr. Gobernador Ing. Pedro Mota y el Senador de la Provincia y no le gusta llegar tarde.

El Regidor Manuel Morales dijo que, entiende que el último eslabón por donde pasa este proyecto es por donde los Honorables Regidores el uso de suelo, cuando llega aquí hay dos cosas aprobado o no, y esto amerita mucho cuidado, saluda el proyecto de Barón, que su proyecto va a producir algunos empleos, pero donde terminan los derechos del Barón que son las viejas perimetrales, comienzan los de los vecinos, cree que no se deben precipitar, entonces quiere adherirse a lo que dice Luís; Planeamiento Urbano le hace llegar un estudio dándole el visto bueno, pero aquí hay que jugársela; que Planeamiento Urbano hace cotejo de los documentos con una comunicación de que el proyecto es viable, cree que el rol de ellos lo va a jugar, pero que Planeamiento Urbano se juegue el de ellos.

El Presidente Licdo. Víctor Fernández que en relación a la solicitud de instalación de una estación de gasolina en la Avenida Gastón Fernando Deligne hay una propuesta de Leonel Vittini que fue secundada para que la misma sea enviada a comisión y los que estén de acuerdo que levanten su mano en calidad de votación.

El Concejo Municipal envió la solicitud a la comisión permanente de Planeamiento Urbano y Planificación, compuesta por los Regidores Leonel Vittini, Guido E. Maldonado y Luís Gómez, para hacer un estudio de evaluación para la instalación de una Estación de Expendio de Combustible, en la Avenida Gastón Fernando Deligne (Malecón), delimitado: al Norte, por los solares 1-E-7, 1-E-8 1-E-9; al Este calle sin nombre; Al Sur Avenida Gastón Fernando Deligne; y al Oeste Solar No.4, a solicitud del Dr. Barón Bienvenido de León Ovando.

No Votaron los Regidores Dr. Ramón Gómez ni Fátima Maribel Díaz Carrero.

***La Secretaria indicó que el punto 9 es: SOBRE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DONDE SE SOLICITA AL ALCALDE INSTALAR REDES WIFI EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, HECHA POR EL REGIDOR LICDO. LUIS GOMEZ BENZO***

El Regidor Licdo. Luís Gómez dijo que, aspira a un municipio tecnológico y que se pueden instalar wifi en varios puntos de la ciudad y que eso no es costoso y que en el presupuesto del 2017 sea contemplado y que las empresas que quieran hacer dar apoyo a esta propuesta puedan acercarse al ayuntamiento.

El Regidor Dr. Gregorio Castro dijo que, difiere en relación a ese proyecto porque el tenía en su oficina el Wifi abierto, y que todo el que pasaba se podía conectar pero a partir de un tiempo se fueron agrupando cuando salían los jóvenes del Liceo, no llegaban a tiempo a su casa y dejaban de



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

hacer tareas porque se reunían ahí y estaban 2 y 3 horas, entonces lo que están incentivando con eso es la vagancia y que no le digan que una persona va a hacer un trabajo en una computadora en la calle, que eso no es verdad, que eso es un proyecto que solo el Ayuntamiento va a hacer una inversión, ahora que si quieren tecnología y que el Ayuntamiento forme parte de eso; que entonces creen lo que son las bibliotecas virtuales públicas y que se le ponga acceso al internet en cada barrio, pero no en la calle, no que los jóvenes se amontonen en las esquinas porque hay vienen los problemas, los atracos, etc. , cree que ese no es un proyecto viable, para que el Ayuntamiento invierta dinero donde hay muchas cosas en que invertir que no lo ha hecho, donde el pueblo parece una pocilga, que mejor se invierta en comprar una máquina para señalizar las calles, arreglar los semáforos, o pintar las calles, a poner las lámparas que hacen faltas, que en eso es que tienen que enfocarse, porque si la ciudad está abandonada no importa que tengan Wifi ningún empresario va a venir aquí, lo primero que hare es un estudio de factibilidad que haya Wifi, no se va a instalar; dijo que hay que trabajar no en cosas superficial que lo que buscan es el clientelismo y que su clientelismo y populista y en eso él le dice a las personas que si no quieren votar por él que no lo hagan, que no le importa ser el candidato a Regidor o Diputado que el da lo mismo, porque él lo que quiere que las cosas comiencen a marchar bien, porque usando esa politiquería barata no van a salir del hoyo.

La Regidora Sra. Maribel Carrero dijo que se identifica totalmente con el Regidor Luis Gómez y difiere del discurso partidista del Colega Gregorio Castro y se remonta al 2008 donde la sala nombra una comisión integrada por los Regidores Juan Carlos Batista, Alejandro Santana, Inti Eusebio, Miguel Piccirilo y quien les habla, esa propuesta era sobre la instalación de una red inalámbrica para la conexión de internet, Wifi desde el ayuntamiento hacia los parques y plazas y otros lugares que se estimara en la propuesta. Dijo que con el Wifi en los parques le permite a la gente mandar correos eléctricos a otro lugar y se puede resolver un problema, que si los inversionistas vienen aquí que bueno que se puedan sentar en cualquier parte del mundo, que a campaña política se hizo a través de las redes sociales y el que no se actualice se va a quedar atrás y que las facturas han bajado porque se utiliza el whatsapp y eso se logra con el Wifi, y que es bueno que las personas que viven en el 24 de Abril puedan sentarse en el frente de su casa y hacer sus tareas. Que se sabe que el pueblo tiene muchos problemas que con el Plan de Gobierno que presentó nuestro Alcalde muchas cosas van a resolver paso a paso y que el recuerda que San Pedro no solo es usted y ella que San Pedro somos todos; Que le pide a Luis que esa propuesta tan buena que hizo Juan Carlos Batista Rosario que está depositada en secretaria del Concejo de Regidores el 27 de Mayo del 2011 hay una propuesta muy parecida pero quiere remontarse a la última sesión que hizo el Concejo de Regidores en el mes de julio donde públicamente la compañía Claro se comprometió con el Ayuntamiento Municipal a instalar redes en las diferentes localidades donde el Ayuntamiento Municipal se lo sugiriera totalmente gratuito y en consta en acto que pueden encontrar en la Secretaria del Concejo



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

Municipal; y que esa compañía que tanto benefició tiene del pueblo puede resolver un poquito de lo mucho que han quitado y eso sería beneficioso porque no le estarían quitando nada al Presupuesto Municipal y así podrían tener una instalación de Wifi en las diferentes localizadas de S.P.M.

La Regidora Dra. Aracely Villanueva dijo que, se identifica plenamente con la propuesta de Luis Gómez y piensa que la tecnología forma parte de los avances de los pueblos que la mayoría de los países tienen Wifi gratis para sus habitantes y que ellos debían ir avanzando y que aquí ya hay empresarios que lo han ido instalando que Gregorio decía que los jóvenes se convertirían en montones de vagos pero que son los padres que tienen que velar por el contenido que ellos ven a través de sus celulares y sus computadoras y que ya se puede viajar el mundo a través de un Clic y que la tecnología fue creada para hacer la vida más fácil, que eso no le crea un gasto excesivo al Ayuntamiento consideró que a propuesta debe ser sometida a votación sin necesidad de mandarla a comisión porque es clara y de mucha importancia para S.P.M.

El Regidor Dr. Ramón Gómez, manifestó que lo que decía la Regidora Maribel Carrero tiene lógica que pagaba seis mil y pico de pesos y ahora maneja todas y cada una de sus transacciones se ahorra un 60% en pagos por WhatsApp y sus pagos son de dos mil quinientos (2,500) y tres mil pesos (3000). Dijo que él se actualiza por los medios electrónicos y que entiende que la propuesta de Luis Gómez no tiene desperdicios. Expresó que tiene entendido que por asuntos de conflictos se quedaron unos aparatos electorales de quien lo iba a instalar, en la sala de los bomberos para poner Wifi y que iban a comenzar por la zona de Miramar y esos equipos están Ahí. Dijo que Luis lo ha sorprendido con esas dos propuestas que deben sentirse contentos que dignifican la sala y contribuye al desarrollo. Dijo que su amigo Gregory que lo conocido en el accionar de Regidor y una de las abogadas más prestigiosas que tiene la oportunidad en los 4 años de someter grandes proyectos considera que ese proyecto debe de ir a comisión para que sea evaluado.

El Regidor Dr. Marcelino Paulino manifestó que él también entiende que el proyecto debe de ir a comisión y que Luis Gómez en informe menciona a Rafa PC, pero entiende que hay otras personas que pueden dar accesoria en cuanto a ese proyecto, que deben ser equitativo y cuando sometan una propuesta no se vea como que haya inclinación y que si hay empresas que el Ayuntamiento no tenga que salir lesionado sería lo mejor. Cree que el asunto debe ir a comisión y buscar la accesoria de personas y empresas para concluir con el desarrollo de la propuesta.

El Regidor Licdo. Gregorio Castro, dijo que no está en contra de la tecnología sino de la manera en que se quiere implementar esa tecnología; que Ramón dice que en Estados Unidos hay Wifi en todos los lugares; pero en sitios específicos hay redes **Wa-Pass** son a través de la compañía telefónicas que si uno tiene teléfono, cable, etc. Ellos dan una clave y en cada punto de la ciudad donde hay una red de **Wa-Pass** tú entra porque ya eres parte de esa compañía, pero no es el Ayuntamiento que paga



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

eso son las empresas privadas los que pagan eso, que si hay empresas que lo quieren poner, porque el Ayuntamiento no está para pagar Wifi.

La Regidora Licda. Miriam Pellerano, expresó que no está de acuerdo con el Regidor Gregorio, porque entiende que no deben de encerrarse el progreso que aquí mismo cuando le envían algo a través del mensajero ya lo han recibido a través de su correo, que ellos los Regidores deben apoyar las cosas que son buenas para San Pedro, como vendrán otras cosas, tienen que apoyarla.

La Regidora Keila Medina manifestó que, ella es una Regidora que habla poco porque le gusta observar porque escucha la opinión de cada uno y que va a votar porque podrá hacerlo no porque alguien diga algo sino, por sus propias conversaciones y siempre va a tomar sus propias decisiones. Que en cuanto al proyecto de Gregorio tampoco está de acuerdo con él porque primeramente ella vive por el sector 24 de abril un sector de jóvenes pobres, aunque muchos dicen que es un sector de delincuentes, eso no es así, y que si hay algunos jóvenes que no han podido prepararse es porque la situación económica de sus padres ni se lo ha permitido. Y es bueno que el Wifi pueda instalarse en esos lugares para que esos jóvenes puedan hacer sus tareas. Finalmente dijo que ella está totalmente de acuerdo con el proyecto y pueden contar con su voto y que le da gracias a Dios por haber podido estar con excelentes personas.

El Regidor Sr. Manuel Morales le dio las gracias a Luis Gómez por haber desempolvado un proyecto que votaron aquí hace 10 años, es decir, que tienen 10 años de atraso. Que en Cuba lo que más se ve ahora es el uso del Wifi, sin embargo, compara al Síndico de aquí con uno de los Castros, porque cohibió a la población del derecho que le asiste por una resolución. Su opinión es que va a volver a votar por el proyecto y va a aconsejar al Alcalde que acoja y se desempolven otras propuestas que hay por ahí otras propuestas y la visión que tuvo Juan Carlos Batista no la asimiló el Alcalde. Que Maribel hablaba de unas facilidades que da la CIA Claro y que eso lo pueden favorecer, así que está de acuerdo que vaya a comisión, y que los comisionados no le den largos al asunto.

El Regidor Licdo. Luis Gómez dijo que todos los que están aquí tienen la oportunidad de conectarse y que lo está haciendo en una resolución que pueda impactar a esos sectores más desposeídos que no tienen el medio que ellos quieren para comunicarse electrónicamente por las redes sociales para hacer su trabajo y sus tareas se va ajustar a los planteamientos para que vaya a comisión y todos los Regidores que quieran aportar porque esto no es interés solo de Luis Gómez para tener una resolución fortalecido y que se le dé cumplimiento y que tengan un municipio conectado en la Rep. Dom. Y que primero sea San Pedro de Macorís.

El Regidor Licdo. Leonel Vittini expresó que faltando 15 días para concluir el período pasado estuvieron presentes a los representantes de Claro y un servidor, quien les habla propuso que se les aprobaran a esas personas sus antenas con una condición de que se le aumentara el dinero y la otra



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

conducción social, que él aceptó con la cabeza el representante de Claro de que a través de la compañía ubicarán puntos estratégicos, llámese Universidad, Centro de la Ciudad Hospitales, por eso que este tema que trae Luis Gómez. Dijo que eso debe de ir a una comisión y convocar la parte Administrativa del Ayuntamiento la parte técnica para desarrollar una resolución bajo convenio con las que tienen las redes que es Claro y Orange y aquí aprobar que el que no le de Redes no hay Antena. Que se le subieron el pago de los impuestos a las antenas porque pagaban unos chelitos; y que tuvieron que aprobar las antenas porque las redes se caen y que es porque en S.P.M no tiene la instalación de antenas suficientes para mantener el servicio. Dijo que solicita y propone formalmente vaya a una comisión.

El Regidor Sr. José Amparo Castro expresó que antes de entrar la administración el Regidor Leonel Vittini hizo el planteamiento, inclusive hay una resolución que ellos aprobaron ya y que en esa comisión forme participe alguien de la administración, para que realmente esto pueda funcionar y que este desarrollo no le va a salir a Macorís por nada.

El Presidente Víctor Fernández dijo que, hay una propuesta de Leonel Vittini la cual fue secundada de que vaya a comisión y que sea evaluado con el compromiso que se asumió por la empresa Claro en la última sesión de la administración pasada para que se hagan las evaluaciones de lugar de todo lo que se ha expresado en la tarde de hoy.

El Presidente quienes estén de acuerdo de que la propuesta que hace el Regidor Luis Gómez para que se instalen Redes Wifi en distintos puntos de la ciudad de nuestro municipio de S.P.M y que se cruce información con la propuesta que se hizo en la última sesión el pasado período a la empresa Claro solicitándole también la instalación de Redes en distintos puntos de la ciudad, levanten su mano en condición de votación.

El Presidente dijo que la comisión permanente que va a estudiar al caso es Tecnología Informática queda incluido el proponente y el Regidor que quiere participar en la misma además un representante de la administración. La comisión está compuesta por Aracely Villanueva, Miriam Pellerano y un servidor.

El Concejo Municipal aprobó enviar la solicitud a la comisión permanente de Tecnología Informática, compuesta por los Regidores Presidente Víctor Fernández, Miriam Pellerano y Aracelis Villanueva, y el proponente Regidor Luis Gómez y cualquier otro Regidor que quiera participar, para hacer la evaluación de la instalación de redes wifi en distintos puntos de la ciudad, con la salvedad de que en la última sesión la Empresa Claro prometió extender las redes Wifi en distintos puntos de la ciudad.

No votó el Regidor Licdo. Gregorio Castro.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

**La Secretaria indicó que el punto 10 es: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA SOLICITAR AYUDA A FAVOR DE LA SEÑORA AMMY ESTHER REYNOSO ZAPATA, SOLICITANDO LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS (RD \$ 175,000.00) PARA CUBRIR EL COSTO DE UNA MAESTRIA**

El Presidente Licdo. Víctor Fernández dijo que el punto que fue incluido en la tarde de hoy es una solicitud del Regidor Ramón Gómez para que se les dé una ayuda a Ammy Esther Reynoso para hacer la especialidad.

El Regidor Dr. Ramón Gómez dijo que hizo la propuesta para que fuera sometida a la agenda, va a solicitarle que sea enviada a una comisión, que se libere de debates y que la comisión haga los arreglos de lugares.

El Regidor Sr. Fernando Morales dijo que aquí tienen la facultad de concederle esa beca si lo quisieran, así como el Gobierno que aquí está Guido Maldonado que es un influyente dirigente del PLD, que pudiera fácilmente conseguir esa beca y no poner a esa joven a mendigar recursos que, aunque entiende que aquí hay un 4% para género, Educación y Salud y no sabe en que lo invierten, no está en contra de la solicitud, pero aquí pudieron canalizar eso.

La Regidora Maribel Carrero expresó que es bueno que se sepa que hay un reglamento para la adjudicación de las becas y son por concursos y hay un patronato y las personas que la componen que se encarga de evaluar las becas, que ahí está el reglamento para el sorteo de las becas universitarias de un 50% que no es una beca completa.

El Regidor Sr. Santos Pastor expresó que ella es una buena Pastora de la Iglesia por el cual solicita que se usen las buenas opciones del Concejo a favor de una persona joven que quiere avanzar y no tiene los recursos económicos para cubrir esos gastos.

El Regidor Licdo. Gregorio Castro dijo que no es que está en contra de todo. Que el colega habla de una beca para hacer una Maestría que él también quiere hacer un Doctorado la constitución nos da igualdad de condiciones a todos y que en el momento que se le dé a ella van a venir otros; considera que ella es Licenciada debe fajarse a trabajar el Ayuntamiento no puede cubrir todas las cargas personales sino para los de la ciudad. Finalmente dijo que él no es clientelista ni populista, que él que no quiere votar por él que no lo haga

El Regidor Vittini que su interés era participar en esa comisión. Que si hubo un logro en esta administración es que se creó una comisión con Regidores y los mejores profesores más dignos de S.P.M, entre ellos la Profesora Elsa Wells que es la que presiden y todos saben quién es, que los expedientes se someten a sorteos sin especificación de nadie, y la profesora y otros profesores usan



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

ese presupuesto de las becas para otorgar esas becas a los mejores estudiantes y luego mantener un nivel académico alto y si no lo sacan y ponen otro que estén en condiciones, y los que pueden pagar van a la UCE o a la capital. Dijo que no quiere polemizar con el colega, pero él dijo que no se sabe que se hace con el 4% de educación y que él entiende que se debe analizar el presupuesto los gastos del 4% porque aquí sí está bien claro como se gasta.

El Regidor Amparo Castro expresó que si hay una cuenta que se maneja bien es esa del 4% porque de ahí han salido muchos estudiantes profesionales de aquí de S.P.M. Que esa cuenta está bien manejada por esta sala capitular y la administración.

El Regidor Dr. Guido Maldonado expresó que todos aquí saben lo que es una persona joven con deseos y Pastor Santos la conoce y puede dar testimonio y se imagina que es una persona que lo necesita bastante.

Con relación a la beca ese es otro tema porque es una especialidad que ella quiere hacer, no es una beca que está solicitando. Consideró que ese programa de becas también había que revisarlo porque le da la oportunidad a los súper dotados a los sobresalientes, cree que hay que revisarlo;

El Regidor Licdo. Luis Gómez expresó que debían recurrir al reglamento cuando el 80% secunda una posición.

El Regidor Sr. Fernando Morales manifestó que ya está claro porque él creía que era una beca, pero es una maestría.

El Regidor Ramón Gómez le solicitó al presidente que lo someta a votación.

El Presidente Licdo. Víctor Fernández sometió la solicitud de ayuda de la joven Ammy Esther, lo cual hay una propuesta para que vaya a comisión para que haga la evaluación correspondiente donde se ha hecho mención del Reglamento de Concesión de becas. Los que estén de acuerdo que ese punto vaya a comisión.

El Concejo Municipal envió la solicitud verbal a la comisión permanente de Educación, Juventud y Niñez, compuesta por los Regidores, Keila Medina, Manuel Morales y Miriam Pellerano, además el proponente Dr. Ramón Gómez y cualquier Regidor que desee participar, para hacer la evaluación correspondiente sobre la solicitud de ayuda para realizar una especialidad, a favor de la Joven Ammy Esther Zapata.

No voto el Regidor Gregorio Castro



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*  
*Despacho del Presidente*

---

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 08:09 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR  
Josg.-